

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 3 días del mes de julio del dos mil diecisiete, a las 09 horas cero minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la calle circunvalación Sur y Camino Subida a Turi de esta ciudad de Cuenca, los siguientes señores accionistas: el representante de la compañía HARRIER INTERNATIONAL S.A. conforme al documento que se adjunta propietario de dos millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos treinta y siete acciones ordinarias de un dólar cada una, y el señor JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO propietario de veinte y nueve mil doscientos setenta y un acciones ordinarias de un dólar cada una, mismos que representan el ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal. Preside la sesión el Presidente señor Dr. Marcos Malo Acosta, actuando como secretario el gerente de la compañía señor Juan Fernando Esteban Andrade Borrero. De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía del año 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía del año 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo de la empresa del año 2016.
- 5.- Designación de auditor externo para el año 2017.
- 6.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016
- 7.- Conocer y Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016

1.- Constatación del quórum.

Se constata la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Accionistas de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía del año 2016.

El señor Gerente procede a presentar su informe y lo pone a consideración de la junta para su aprobación. El señor Presidente pregunta si existe alguna sugerencia sobre dicha moción a alguna moción alternativa. No extendiendo moción alternativa, una vez expuesto el informe del señor Gerente los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía del año 2016. El Ing. Hugo Sarmiento comisario de la empresa, procede a presentar su informe y lo pone a consideración de la junta para su aprobación. El señor Presidente pregunta si existe alguna sugerencia sobre dicha moción a alguna moción alternativa. No extendiendo moción alternativa, una vez expuesto el informe del señor Comisario los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.



4.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo de la empresa del año 2016. El señor representante de la auditoría externa procede a presentar su informe y lo pone a consideración de la junta para su aprobación. El señor Presidente pregunta si existe alguna sugerencia sobre dicha moción a alguna moción alternativa. No existiendo moción alternativa, una vez expuesto el informe del auditor externo los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

5.- Designación de auditor externo para el año 2017.

El señor Presidente mociona se resuelva la contratación de auditores externos para el año 2017, delegando al señor Eco. Esteban Díaz para que proceda a realizar una cotización para la respectiva contratación por parte del Gerente de la empresa.

6.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016.

El señor Gerente procede a presentar los balances y estados financieros. Una vez conocido los Balances y el Estado Financiero del 2016, el señor Gerente los pone a consideración de los accionistas y mociona se procedan a su aprobación. El señor Presidente pregunta si existe alguna sugerencia sobre dicha moción a alguna moción alternativa. No existiendo moción alternativa, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los balances de la compañía y los estados financieros del ejercicio fiscal 2016.

7.- Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016

Con respecto al destino de las utilidades, los señores accionistas resuelven y aprueban por unanimidad que una vez efectuada las deducciones legales, el 100% del monto de las utilidades a disposición de los accionistas, se destine a la cuenta de Utilidades No distribuidas de ejercicios anteriores.

Sin más asuntos que tratar, termina la presente Junta. Se declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue el acta se reinstala la Junta con igual número de accionistas, los cuales se ratifican tanto en las resoluciones como en la redacción ante lo cual se firma en unidad de acto por los accionistas. Termina la Junta a las doce horas.

Siguen firmas JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO. Compañía HARRIER INTERNATIONAL S.A. JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO Gerente General. MARCOS MALO ACOSTA Presidente

Certifica JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO Gerente Secretario



JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO
Secretario de la Junta